

Información local

UNA VISITA
Hemos tenido el gusto de visitar en nuestra oficina al camarada Guzmán de Toledo, célebre teniente en el frente de Madrid...

VIAJEROS
Para Las Palmas hicieron viaje don Efraim Ariles, don Francisco Alonso, don José Martínez, doña Elisa Melchor, don Camilo Reig, don Pedro García, don Felipe Navarro, don Juan Martínez y don Simón Badajoz...
ENFERMOS
En Las Palmas continúa sufriendo de gravedad la señora doña Catalina Ariles Pablos de Wiot...

Consulado argentino
Por disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, todos los pasaportes y certificados de matriculas extendidos por las Oficinas Consulares de la República de España, desde el 1 de julio de 1936, hasta el 28 de febrero pasado, deben ser renovados...

Fotógrafos y Aficionados
Compramos fotografías de asuntos que se relacionen con los primeros días del Alzamiento Nacional
Ofertas:
"Ediciones Españolas S. A."
(Exclusivas de las Charlas del General Queipo de Llano)
Amor de Dios, 18
SEVILLA

Clínica Oftálmica "Santa Lucía"
DR. CORVINIANO RODRIGUEZ
Médico Oculista Municipal
Oculista del Hospital Civil y Casa Cuna y Director del Dispensario Antifracomatoso

VIUDA E HIJOS DE MANUEL F. FERIA
APARTADO DE CORREOS, 101. TELEFONO NUMERO 283.
SANTA CRUZ DE TENERIFE.
VIVERES Y PROVISIONES EN GENERAL. - CEREALES, HARINAS, SALVADOS, LEGUMBRES, AGUARDIENTES, CONACS, VINOS, LICORES, ETC., ETC.
CEMENTOS, SUELOS Y DEMAS MATERIALES PARA EL CALZADO.
BARRANQUILLO, ESQUINA A NORTE.

Comandancia General
CAMBIO DE HORA
El Excmo. señor General secretario de Guerra, en telegrama de ayer dice al Excmo. señor Comandante general de Canarias lo siguiente:
"Para cumplimiento 19 del presente B. O. 516 referente adelantamiento legal a partir próximo día 26 comunico que para todos los servicios seguirán rigiendo los horarios correspondientes conforme a la nueva hora sin variación alguna".
Lo que se publica para general conocimiento.

ENVIOS MILITARES
Se pone en general conocimiento del público que para cumplimiento de las instrucciones recibidas de la Superioridad, a partir del día 31 del actual, se seguirán las normas siguientes:
Primero.—Por Auxilio Social de Falanges Españolas Tradicionalistas y de las JONS se venderá al público, al precio de 500 pesetas, el envase correspondiente al envío efectuado. El punto de venta para esta capital será en los bajos del nuevo edificio del Círculo Mercantil en la plaza de la Constitución.
Segundo.—Una vez confeccionado el envío militar, se presentará ABIERTO en la oficina establecida en la calle del Castillo número 66, donde se procederá por la Censura Postal Militar a su inscripción.

CERTIFICACION DE OBRAS
Se resolvió abonar al contratista don Alberto González Medina, el importe de la certificación de las obras ejecutadas durante el mes de febrero próximo pasado, en las de reforma en el camino de acceso al Mirador del Pico del Inglés.
El mismo acuerdo se adoptó con relación a la certificación de las obras ejecutadas en el mismo mes, en el Camino al barrio de Los Campos, por el contratista don Claudio Elejabaita Besañez.

EL PUERTO
ENTRADAS:
"Tenorio", alemán, de Hamburgo.
"Bohème", español, de la Gracera.
"Ammon", alemán, de Magalanes.
SALIDAS:
"Ammon", alemán, para Hamburgo y escalas.
"Guisablanca", alemán, para La Palma.
"Fuerteventura", español, para Las Palmas.

RECEPCION DE OBRAS
Para formar parte de la Comisión receptora de las obras de la Pista de Arona a Las Casas por Vento, (trazo segundo), fue designado el Consejero señor Frontera en sustitución de don Manuel Batista Rojas.

AYUNTAMIENTO
LA SESION DE MAÑANA
En la sesión que mañana, lunes celebrará la Corporación municipal, se tratarán los siguientes asuntos:
Acta de la sesión anterior.
Escrito del Ilmo. señor Delegado de Hacienda, nombrando Recaudador de la Hacienda Pública en la zona de esta capital, a la Corporación municipal, con antecedentes.
Escrito del señor Alcalde proponiendo se adopte acuerdo interponiendo que a la obra edificio para Zona de Reclutamiento y otras dependencias militares, le sea aplicado los beneficios que otorga el Bando de 20 de mayo de 1937, sobre Pano Obrero.

CABILDO INSULAR

DE UNOS NOMBRAMIENTOS
SUBASTA DE VEHICULOS
Se resolvió vender en pública subasta los camiones propiedad del Excmo. Cabildo que actualmente no se utilizan en los distintos servicios insulares.

DE LA AVENIDA MARITIMA
Para las obras de pavimentación de la Avenida Marítima, tramo primero (desde la explanada del muelle hasta el puente sobre el Barranco de Santos y las aceras de los edificios del Palacio Insular y de la Delegación de Hacienda), se resolvió aprobar el pliego de condiciones para la correspondiente subasta de dichas obras y remitir el proyecto de las mismas a la Junta Provincial del Pano Obrero para su aprobación y auxilio económico y una vez concedido, anunciar la subasta con arreglo a los trámites legales, designándose al Consejero señor Lombet, para que forme parte de la Mesa en la apertura de pliegos.

CONSTITUCION DE UNA ASAMBLEA
Se resolvió quedar enterada de la constitución de la Asamblea de Contribuyentes y Junta de Delegados con relación a las obras de apertura y urbanización de una vía que partiendo de la Avenida Marítima, termine en la carretera del Rosarío.

APROBACION DE CUENTAS
Se acordó aprobar las cuentas de las cantidades recaudadas por la Administración de arbitrios insulares por derechos y recargos del arbitrio sobre importación de mercancías por Resultados de 1936, segundo semestre de 1937 y Agencias liquidadoras. (Año 1936 y Resultados del mismo año cobradas desde el 1 de enero al 31 de mayo de 1937); por derechos y recargos sobre alcoholes; (segundo semestre de 1937); y por derechos sobre gasolina: (Año 1937).

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 1937
Se aprobó la liquidación con superávit del Presupuesto Insular del año 1937 con las relaciones nominales de deudores y acreedores, formalizada por la Intervención de Fondos.

RECEPCION DE OBRAS
Para formar parte de la Comisión receptora de las obras de la Pista de Arona a Las Casas por Vento, (trazo segundo), fue designado el Consejero señor Frontera en sustitución de don Manuel Batista Rojas.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE MAÑANA
En la sesión que mañana, lunes celebrará la Corporación municipal, se tratarán los siguientes asuntos:
Acta de la sesión anterior.
Escrito del Ilmo. señor Delegado de Hacienda, nombrando Recaudador de la Hacienda Pública en la zona de esta capital, a la Corporación municipal, con antecedentes.
Escrito del señor Alcalde proponiendo se adopte acuerdo interponiendo que a la obra edificio para Zona de Reclutamiento y otras dependencias militares, le sea aplicado los beneficios que otorga el Bando de 20 de mayo de 1937, sobre Pano Obrero.

Marzo 27 Domingo
San Victoriano
Sección Religiosa

PARROQUIA DE LA CONCEPCION
Lunes, 28.—Misa rezada a las seis y media, por intención particular.
A las siete, por doña Clorinda Dorta, que en paz descanse. Aniversario.
Misa rezada a las siete y media, en el altar del Patriarca San José, intención particular.
Misa rezada a las ocho, por don Andrés Lombet, que en paz descanse.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Lunes, 28.—A las siete y media, Misa rezada por el alma de doña Eva Ezeta, que en paz descanse, en Dolores.
A las ocho, Misa cantada por el alma de don Andrés Lombet, que en paz descanse.
A las ocho y media, funeral por el alma de doña Antonia García Álvarez, que en paz descanse.

PREMIOS PARA UN CONCURSO
Igualmente se resolvió adquirir dos objetos de arte para donarlos al "Club Colombófilo Tenerife" y a la "Sociedad Colombófila de Tenerife", como premios para los concursos de diplomas mensajeras, en el corriente año.

YEBOTARD LINE
SALIDAS PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE MARZO DE 1938
Día 25, viernes.—Vapor AGUILA.
Para toda clase de informes, RICHARD J. YEOWARD, MARINA, 43.

COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA
SERVICIO INTERINSULAR
VAPOR
LLEGADAS
Lunes, 6 horas, G. Tarajal, Pto. Cabras, Arrecife Las Palmas.
Martes, 6 horas, Las Palmas.
Miércoles, 6 horas, Las Palmas.
Jueves, 6 horas, San Sebastián, Valverde y La Palma.
Viernes, 6 horas, Arrecife, Pto. Cabras y G. Tarajal.
Sábado, 6 horas, Las Palmas.
Domingo, 6 horas, Las Palmas.

NOTA.—Para tomar pasajes es indispensable presentar el permiso de embarque expedido por la autoridad correspondiente. Esta autorización podrá también obtenerse en este Gobierno Militar, cuyas horas de oficinas son de 10 a 12 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde.
El pasaje se despacha en las oficinas de la compañía desde las 8 de la mañana hasta una hora después de obtener la autorización correspondiente; los domingos solo de 8 y media a 7.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SENORA
Doña Aurora Meléndez, viuda de Beautell
QUE FALLECIO EL DIA 29 DE MARZO DE 1937. EN LA CIUDAD DE LA LAGUNA, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
La Comunidad y Asilo de Ancianos Desamparados de esta ciudad:
SUPLICAN a sus amistades asistan al funeral que, en prueba de gratitud a su digno bienhechor, celebrarán en la iglesia de San Sebastián el día 29 del corriente, a las nueve de la mañana; favor que agradecerán profundamente.
La Laguna, 27 de marzo de 1938.
El Ilustrísimo señor Obispo de Tenerife ha concedido Indulgencias en la forma acostumbrada.

Conciertos públicos
LA BANDA MILITAR
Programa de las obras musicales que ejecutará la Banda de música del Regimiento de Infantería Tenerife número 38, en la plaza del Príncipe, de once a 1 del día de hoy:
"Seguientos del 49", pasodoble con cornetas y tambores; Matilínez.
"El juglar de Castilla", coro y danza; F. Balaguer.
"Caballería rústicana", fantasa de la ópera; P. Mascogni.
"La manta zamorana", selección; Caballero.
"Artistas de Maite", pasodoble con cornetas y tambores; Contreras.

Datos acerca del Banco Exterior de España

Este Banco fué fundado por el gran estadista e insigne patriota don José Calvo Sotelo, siendo su principal misión el fomento del comercio exterior de España y la intervención del mismo por cuenta del Estado.
Tiene el carácter de Institución oficial que le reconoce el Real Decreto-Ley de creación y que precisa sus estatutos, aprobados por R. O. de 20 de julio de 1929; con tal carácter ejerció la Vicepresidencia del ex tinguído Consejo Superior Bancario. Actualmente, al haber procedido el Gobierno del Generalísimo a la creación del Consejo Nacional del Crédito, por Decreto de fecha 2 del actual, asigna al Banco Exterior de España un puesto de Vocal en ese Superior Organismo, al igual que al Banco de España.

Centro para administración de inmuebles
En la calle de Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO, se ha establecido una oficina con personal idóneo, el cual se dedicará a la administración de toda clase de fincas rústicas y urbanas.
Dirige este establecimiento don Norberto Morales Rufino, persona de reconocida competencia y solvencia moral, quien lleva muchos años dedicado a estos asuntos.
En el referido Centro se practicarán todas las diligencias precisas para obtener el máximo de éxito en las administraciones, la gestión de las cuales se realizan puntualmente.
Así pues, esta oficina ofrece las mayores garantías tanto por la moralidad del personal adscrito a ella como por la acreditada actividad del mismo.
Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO. Teléfono 3-7-4.

YEBOTARD LINE
SALIDAS PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE MARZO DE 1938
Día 25, viernes.—Vapor AGUILA.
Para toda clase de informes, RICHARD J. YEOWARD, MARINA, 43.

Del frente madrileño Carta a un estratega de café

A ti, que aún sigues soñando para oír la verdad, digo para palpar la realidad, pero no mudo.

Te reírás, y Dios sabe cuánta burla derrocharás, cuando en una de mis anteriores te hablaban de la línea de nuestras posiciones y líneas avanzadas de la capital de España, pues cuanto más no te reírás, plamándome con lo más avanzado de tu léxico, al hablarme hoy de la proximidad de sus trincheras de las nuestras. Yo sé que tu aguja y fina sátila resbalará por la fría y blanca mesilla del bar como salibazo en mi rostro curtido con el frío y sol de Castilla, y entre sorbo y sorbo, con moribundo regusto te volverás a reír de mí; pero yo paso por alto tu sátila y tu burla, procurando sea solamente una nubecilla de humo que al primer impulso del soplo se disipa, y afino en esta noche fría, pero clara en que el carcajeo de la ametralladora no se siente con tanta intensidad, y el brusco y discordante mortero no viene a turbar nuestra paz—paz en guerra!—luchando el cielo de luceros, resplandores de eterna guardia, lanzo veloz sobre las cuartillas mi pluma con el afán de contarte algo, algo que será, ¿cómo no? con una sonrisa mal vislumbrada y el comentario de acerada crítica esgrimida contra quien diciéndote verdades, juzga aseen mentiras. Pues bien, decíale anteriormente que nuestras fuerzas estaban pisando los primeros edificios de Madrid, y por el sólo hecho de no caer en tus cálculos y cábalas guerreras el que teniendo la presa en la mano no se apoderara de ella, dijiste, rotunda y categóricamente, dándole a la frase enfoncación de "dogma de fe": ¡mentira! Y si te dijera que tenemos al enemigo a veinte y cinco metros, ¿qué dirías? ¡Dios sabe lo que dirías! Pero a mí no me interesa saber tu criterio de eterno desprecupado. ¿Para qué me serviría? Quiero

solamente darte a conocer verdades de la guerra que tú con tanta indiferencia miras, y que nunca, acostumbrado a dar solución a los problemas militares desde la cómoda reunión del café, el aroma de un habano, podrías imaginarte sucediera.

Pues a veinte metros están. Este frente madrileño tan diverso en sus matices de técnica militar, condensador de lo que en el resto de los frentes es peculiar, ofrece la sensación de estar viviendo la guerra en intimidad con el de enfrente. Ofrece la rara visión de ver con exactitud, y mejorarlo a su vez, el peligro, y sin embargo, con qué estoicismo lo contempla la juventud.

¡A veinte metros! ¿Cuánta ignorancia, cuán grandes sufrimientos, de su parte! Sin embargo, infundidos, de mirilla a mirilla, el respeto que ofrece la negra y desdentada boca de un fusil.

Es tanta la confianza que de uno a otro bando se prodigan, que al entablarse en la noche los diálogos de trincheira, parece vivimos en pleno sueño. Va, para demostrar esto, una anécdota: Noches pasadas, cansado un camarada centinela de las sendas pronunciadas por el rollo del puesto contrario, quiso poner fin a la charla y rempuñando una granada de mano, dijo así al miliciano: "¡Oye! ¿quieres un cigarrillo Oval Bomba?" Y lanzó a su vez la bomba con tal precisión que fue a explotar al puesto cubierto del enemigo. Sorprendido por el cigarrillo, arguyó: "¿comaradita, para otra vez me lo envías Ben-Hur, que estos son muy fuertes. (Responde de su autenticidad). ¿Te imaginas, por consiguiente, lo raro de nuestra vida? Ellos condenan nuestras costumbres, hasta las marcas de los cigarrillos; nosotros también conocemos algo de su vida, de esa vida que está estérilmente sacrificada ofrecida al capricho de la tiranía asiática.

Sin embargo... no se escu-

dan en pueriles excusas para evitar, como tú, que tus manos delicadas se vuelvan toscas, y que sus camisas, antes limpias y relucientes, hoy den olor a pólvora, no; además, son españoles, no tú, que ni tan siquiera sacrificas el producto de la consumición de un día a la semana en el bar para depositarlo en las luchas de nuestro cristianismo Auxilio Social. Te llama español y huérfano la persecución de nuestras mujeres nacionalistas cuando postulan para obras benéficas, como Guarderías Infantiles, Hogar del Herido, etc. Vamos, no vuelvas a repetirlo. Español este que tú llamas ruso y que tengo enfrente a mi mirilla, que grita conmigo en la noche cuajada de estrellas un ¡Arriba España! presente, ensordecedor.

Esto sí es español; tú... cualquier cosa, un señorito, un gentleman, un emboscado, cualquier cosa, menos eso, menos español. Ya sé que te reírás, ¿cómo no? al desgranar esta, y que una mueca de desprecio se dibujará en tu rostro, y por sobre la blanca y fría mesilla del bar resbalará tu sátila aguda y fiera, salibazo en mi rostro, pero yo me sonrío. El futuro que juzga nuestras actuaciones: tu mueca de desprecio y mi sonrisa; la mia de hombre, de vencedor; tu mueca, de egoísta, de cobarde.

Con un saludo nacionalista, junto con nuestra triple oración ¡Franco, Franco, Franco! y el grito consigna de ¡Arriba España!, espera la tuya

M. A. FERNANDEZ
Frente de Madrid, Marzo del Segundo Año Triunfal de la Era Azul.

LEA USTED "GACETA DE TENERIFE"

VITABANA
ES EL MEJOR DESAYUNO Y EL POSTRE MAS EXQUISITO

El Sentido Cristiano de la Vida

Carta Pastoral del Excmo. Sr. Fr. Albino G. Menéndez-Reigada, Obispo de Tenerife

La época moderna, impregnada toda ella de un humanismo dislocado, había hecho perder al mundo casi por completo el sentido cristiano de la vida. En la edad media todo se edificaba en torno a Dios. Las ciencias tenían por reina y señora a la teología, de la que recibían luz y a la que rendían vasallaje; un vasallaje ciertamente que apartándolas de grandes extravíos, las ennoblecía y las unificaba. Por eso, el saber era uno, y de esta unidad del saber, nació la Universidad, "Universitas scientiarum", la universidad de las ciencias, y la universidad de maestros y discípulos, de los que enseñan y de los que aprenden, por encima de escuelas y fronteras; unidad del saber, que era la base y condición primera para la unificación del obrar, es decir, para la verdadera unificación del género humano, en el magno imperio que los siglos cristianos señalan siempre.

Las artes giraban en torno a Dios, y eran siempre motivos cristianos los que alentaban su ideal e inspiraban sus concepciones elevadísimas, preservadas a causa de esto mismo, de prosaísmo y bajezas.

Las sociedades se organizaban poniendo como primera piedra fundamental a Cristo-Dios. Los gremios de artesanos eran como una mezcla de sindicato vertical y de cofradía, teniendo por patrón a un Santo y poniendo el ejercicio de la religión como garantía de honradez y de lealtad de todos para cada uno y de cada uno para todos.

Del sentido cristiano nació el concepto del pudor y de la honra en la mujer y el consiguiente respeto caballeresco, que con el hombre infundía. Como nació también la fidelidad a la palabra dada, el sentido del honor caballeresco que impedía usar armas o medios de baja ralea para vencer al adversario, la nobleza y generosidad en el perdón, no abusando nunca de la victoria alcanzada, el ansia ardiente de ayudar al desvalido y proteger al débil, el respeto irrevocable a la "tregua de Dios" y al "derecho de asilo" y el ardentísimo deseo en fin de una justicia social más perfecta y de ensanchar la Cristandad, con un admirable sentido de "servicio" y de "misión", que abarcaba a todos los pueblos de la tierra y del que tantas empresas nobilísimas nacieron.

La vida así era un camino, que había que recorrer, subiéndolo hacia la altura; una carta blanca o bronce en que grabar, como en los carteles del escudo, empresas gloriosas; un plazo breve para merecer eternidades; un título de grandeza que conquistara y un nombre ilustre, aureolado de magníficas hazañas, que dejara a las generaciones venideras, y que pudiera acaso ser grabado en la piedra de artístico sepulcro en alguna famosa abadía, y pasar al romancero cantado por bardos y poetas entre los nombres más famosos de las antiguas epopeyas.

La vida tenía un sentido y una dirección; y en el fondo de las almas se hincaba un acicate que las impedía descansar, que las empujaba de continuo hacia las más altas empresas, con un ardiente afán de superación y un eterno "más" "más" tan cristiano y que tan bien cuadra a las más nobles y profundas exigencias del alma humana—como "naturalmente cristiana" al fin—hija de Dios y nacida para lo infinito.

Esto era una especie de juventud de la humanidad—después de las antiguas vejezes—causada por las aguas rejuvenecedoras del Evangelio; aguas cuya virtud es precisamente aumentar tanto más la sed cuanto más se bebe, convirtiéndola a la vez en manantial de grandezas y de satisfacciones inefables, por encima y a distancia (jensen de toda sensación y trascendiendo todo sentido).

Esto es lo que se llama "sentido ascético" de la vida, que no es sino la aplicación del verdadero sentido cristiano a las realidades que nos circundan, para vencerlas y rechazarlas, como una tentación, manteniendo

TAENEBRAE

AL R. P. D. JOSE HERRERA

De tinieblas se cubre el Orbe entero, y un destello de luz cual roja herida llega a besar la frente dolorida del Justo que agoniza en el madero.

Es tan lenta y horrible su tortura que clama lleno de pavor terrible: "Padre, Padre querido, si es posible pasa de mí este cáliz de amargura!"

Y al ver del Padre Eterno los enojos siente por el mortal amor sublime y apura hasta las heces su amargura...

Un gemido se pierde en las alturas, entorna el Justo sus divinos ojos, muere... y muriendo al pecador redime!

ARMANDO FUMEIRO

Granadilla, marzo de 1938.

Ampliación de Entidades beneficiadas por el "Servicio Social"

Creado el "Servicio Social", como dice el preámbulo del decreto número 378, "para aplicar las aptitudes femeninas en alivio de los dolores producidos en la presente lucha y de las angustias sociales de la post-guerra", queda fijada, en forma precisa, la órbita de acción en que especialmente tiene que desenvolverse; Instituciones de carácter benéfico-social e instituciones de ayuda al combatiente.

Los artículos primero y segundo del Decreto y especialmente el artículo 27 del Reglamento desarrollan la anterior afirmación.

El Servicio Social, ya en funcionamiento, se encuentra en condiciones, gracias a su organización y al entusiasmo de las mujeres desposas de prestar en estos momentos definitivos, de afrontar la ampliación de servicios, destacando cuantos se refieran a necesidades militares. Así, pues, las Instituciones y

oficinas directamente relacionadas con la guerra misma, con el Movimiento que la sostiene y todas aquellas que funcionan en orden a los combatientes, pueden acogerse a la ayuda del Servicio Social.

En consecuencia, los jefes de las repetidas Instituciones, se dirigirán a los Departamentos Provinciales respectivos solicitando la colaboración del Servicio Social, con especial indicación de las mujeres que peticionen y clase de trabajos a que han de ser destinadas.

Dichos Departamentos informarán sobre la posibilidad de atender en todo o en parte la colaboración solicitada.

Bien entendido que como esta medida es enteramente excepcional, trae como consecuencia que los servicios anteriormente prestados en las citadas Instituciones no dan derecho a exención o bonificación en el Servicio Social.

GACETA DE TENERIFE
Imprenta Católica
Plaza de la Constitución, 10.-Teléfono 157

OFRECEMOS:

- Carteras de papel y sobres, en distintos tamaños.
- Paquetes de 100 cartas.
- Blocks de cartas.
- Sobres de oficio, color amarillo, primera calidad.
- Sobres blancos, pequeños.
- Blocks de notas, en distintos tamaños.
- Y otros varios artículos.

Fábrica de sellos de caucho

ENCUADERNACION

Si le interesan estos artículos, aunque sea en pequeña cantidad,

HAGANOS UNA VISITA

Concedemos grandes descuentos a mayoristas y revendedores, por partidas importantes.

Plaza de la Constitución, 10.-Teléfono 157
(Junto al Gobierno Civil)

Alvaro Rodríguez López
SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad
SANTA CRUZ DE TENERIFE

— SUBASTA —

El día 27 de marzo, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta Entidad, calle de Pérez Galdós núm. 9, tendrán lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas de 10 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de marzo de 1938.—El director, J. A. Rumeu.

CASINO DE TENERIFE
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Habiendo vacado el cargo de Contador de esta Sociedad, por traslado del titular a la Península, en cumplimiento del artículo 31 del Reglamento, se cita a los señores socios propietarios a los efectos de celebrar Junta General Extraordinaria, para el lunes, 28 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

SEGUNDO.—Dar cuenta de la vacante producida en el cargo de Contador, por traslado del titular a la Península.

TERCERO.—Elección del Contador y de los cargos que resultaren vacantes, si los hubiere, como consecuencia de dicha elección.

CUARTO.—Manifestaciones de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—P. A. de la J. D. José Manuel Guimerá.—Visto bueno, el presidente, Luis Moreno Alcántara.

VITABANA
INDICADOR PARA EL EMBARAZO

Unión Eléctrica de Canarias, S. A.

GAS

SEÑORA: EL COCINAR CON GAS ES SINONIMO DE COMODIDAD Y LIMPIEZA.—COCINAR ES UN PLACER CUANDO SE HACE CON GAS.

HAGA A SU COCINERA FELIZ.—COCINE CON GAS

Lea V. "Gaceta de Tenerife"

Fred Olsen Line
Línea de vapores fruteros

SERVICIO PARA EL MES DE MARZO DE 1938

Día 30.—Vapor "BAJAMAR".

Para más informes, ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ AVENIDA DE CUBA, 12 SANTA CRUZ DE TENERIFE.

ANUNCIOS BREVES

SE ALQUILA para matrimonio sin hijos o personas solas, siempre que no sea más de dos, una vivienda en la parte alta de la casa número 18 de la calle de San Lucas, compuesta de dos habitaciones, comedor, cuarto baño, cocina, W. C. y servicio de agua, luz y gas. Para más detalles, precio y condiciones, diríjase al Administrador de Pincas Rústicas y Urbanas Salvador Augusto Brito Lorenzo, calle de Imeldo Seris número, 15; teléfono, 426, de dos a tres de la tarde.

SE ALQUILA.—En La Laguna se alquila por precio muy económico, una casa en la calle Sin Sullida, 18 (Tanque abajo).

Para informes, en la administración de este diario, o calle de San Miguel número 10, en esta capital.

SE ALQUILAN, con o sin muebles, dos habitaciones a caballeros solos o matrimonio sin niños.

Informes, en esta Administración.

SE VENDEN dos casas y una huerta en la ciudad de La Laguna, situadas en la calle de Fagundo y distinguidas con los números 34, 36 y 38.

Informarán en la Plaza del Adelantado, 10.

VITABANA DIGESTIBILIDAD

PENALES, ULTIMAS VOLUNTADES, CONTRA REEMBOLSO GESTORUM NACIONAL. Apartado 37. Urgentísimo. Dirección telegráfica "GESTOTUM".—VITORIA.

COLEGIO INGLÉS.—Para niños de ambos sexos. Los alumnos abarcarán las asignaturas de la primera y segunda enseñanza, incluyendo los idiomas inglés, francés y latín. El idioma alemán extra, al que lo desee. Se preparan alumnos para el Bachillerato español, por profesor especializado. En la clase de inglés, los alumnos aprenden todas las asignaturas en inglés. Se dan clases colectivas e individuales de inglés, francés y español, para adultos, por profesores de nacionalidad inglesa, francesa y española. Para más informes, diríjase al Director, calle Enrique Wolfson, 20, (cinco minutos de la plaza de los Patos, frente al Parque).

PILAS SE-CAS PARA RADIOS de la marca "System Zeller", recación legada y completamente frescas. Modelo "Standard", de 60 voltios, 19'00 pesetas; de 90 voltios, 29'50 pesetas. Modelo de "Mil Horas", de 45 voltios, 48'00 pesetas y muchos otros tipos a precios razonables. Para pedidos: CASA KOSMOS, Suárez Guerra, 25

Sebastián Alvarez Castro
MEDICO

Ex interno del Hospital de Niños, ex interno y ex médico de guardia del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona.

MEDICINA GENERAL.—ENFERMEDADES DE LA INFANCIA.—RAYOS X

CONSULTA DIARIA DE 8 A 9 DE LA MAÑANA Y DE 2 A 5 DE LA TARDE.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 7. TELÉFONO 6-1



PARANGON

Estado del Tiempo

Preston media : 28.1 Temperatura mínima : 21.1
Temperatura media : 27.2 Humedad media : 52
Temperatura máxima : 27.2 Dirección del viento : N.

Redacción y Talleres: Plaza de la Constitución, 10 Telégramas "Gaceta" Teléfono 157 Apartado 35

Decreto de la Vicipresidencia del Estado

La reorganización de los Ministerios, como consecuencia de la constitución del Gobierno, exige hacer una mayor aportación de actividades personales sobre los que han venido asistiendo a los trabajos de la Junta Técnica del Estado. Para proveer a esta necesidad es de gran interés conocer los elementos con que podrá contarse para intensificar la labor administrativa que se está realizando, elementos entre los cuales figuran, en primer término, los funcionarios del Estado, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y Corporaciones oficiales que actualmente no prestan servicios activos, bien por no haber sido todavía liberadas las publicaciones en donde ejercían sus cargos, bien por estar adscritos a funciones determinadas, cuyo ejercicio está ahora en suspenso. A tal efecto conviene que en un plazo brevísimo reúna la Administración un conjunto de datos ciertos sobre el personal que se halla en tales condiciones y que por ello mismo puede utilizar de momento, bien entendido que cualquiera que sea la resolución que se adopte en cuanto a su utilización, ésta tendrá un carácter transitorio y no generador de derechos, toda vez que al término de las circunstancias que exigen un aumento de colaboraciones los Ministerios, y en general los servicios públicos, habrán de quedar reorganizados con sus elementos propios y los funcionarios que ahora vinieren a laborar en la Administración pública se reintegrarán, previos los trámites correspondientes, a sus cargos respectivos.

En virtud de cuanto queda expuesto vengo a disponer lo siguiente:

1.º—Dentro de un plazo que terminará el día 31 del corriente mes de marzo, remitirán a la Vicepresidencia del Gobierno declaración jurada en la que consten los datos que se expresan en el modelo número uno, que se inserta al final de esta disposición. (Todos los funcionarios públicos que encontrándose en la zona nacional y no prestando actualmente servicios oficiales al Estado, en la función que normalmente desempeñaban, se hallan comprendidos en cualquiera de los apartados siguientes:

A)—Jefes de Administración y de Negociado, Oficiales y Auxiliares de la Administración Civil del Estado, pertenecían o no a un Cuerpo determinado.

B)—Catedráticos, Profesores auxiliares, maestros y funcionarios administrativos de Centros oficiales de Enseñanza.

C)—Personal de las carreras Judiciales y Fiscales, secretarios de Gobierno y de Sala, secretarios de los Juzgados de Primera Instancia y Municipales, auxiliares de la Administración de Justicia, registradores de la Propiedad y notarios.

D)—Jefes de Administración y de Negociado, oficiales y auxiliares de Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y Corporaciones de carácter público.

El—Recaudadores de Contribuciones.

F)—En general, todas las personas que el 18 de julio de 1936 ejercían un cargo público para cuyo desempeño se necesita un título académico o profesional.

Las declaraciones juradas de que queda hecha mención se considerarán en una hoja de tamaño folio, que se entregará directamente o se remitirá por correo certificado, a la Vicepresidencia del Gobierno.

Para el percibo de haberes y para la reintegración en su día al cargo correspondiente, se exigirán a los funcionarios comprendidos en esta disposición que justifiquen haber dado cumplimiento a lo que ahora se preceptúa.

2.º—Los Ministerios Civiles, dentro del mismo plazo señalado en el número 1.º remitirán a la Vicepresidencia del Gobierno relaciones nominadas de los funcionarios dependientes de ellos y que actualmente no desempeñen de hecho cargos específicamente propios de su función profesional respectiva. En estas relaciones se indicará la residencia actual de los funcionarios y, en su caso, el servicio que accidentalmente desempeñan.

3.º—Los Jefes de los Servicios Provinciales—entendiéndose por tales todos aquellos que se relacionan directamente con el Ministerio—curarán dentro del mismo plazo que termina dentro del corriente mes, al departamento ministerial correspondiente, una declaración ajustada al modelo número dos, de los funcionarios que consideren necesarios para que los servicios se desarrollen normal y eficazmente en los momentos actuales.

Burgos, 20 de marzo de 1938.—GRANCIOSO G. JORDANA.

MODELO NUM. UNO.—Declaración de datos personales y oficiales de funcionarios a que se refiere la Orden Ministerial:

Apellidos.—Nombre.—Edad.—Años.—Estado civil.—Número de familiares que en la actualidad viven en su compañía a sus expensas.—Residencia actual: provincia, localidad, calle, número.—Desea residir en... (zona li-

En los umbrales de Cataluña

Zaragoza, 25.—(Del correspondiente de Hivas, Jean d' Hospital).—La carretera de Zaragoza a Barcelona quedó al fin de la jornada completamente libre hasta más allá de Bujaraloz, sobre una extensión superior a setenta kilómetros, de los cuales cuarenta corren paralelos a la margen izquierda del Ebro.

Los nacionalistas se encuentran, pues, a cuarenta y cuatro kilómetros justos de la importante villa de Fraga, que constituye por esta parte una de las puertas de Cataluña, puerta de fácil acceso que un ejército vencedor, sin mando y sin moral, no sabría ni podría defender. Cataluña ha de ver muy pronto la lucha en su propia casa y finalmente veremos desvanecerse toda duda sobre su decisión de mantenerla.

Al igual que ayer, la resistencia enemiga se mostró más viva que en los primeros días de la ofensiva, pero igualmente ineficaz. De todos modos no es una resistencia seria la que ofrecen. Sus reacciones son más bien fogonazos que se extinguen apenas han sido iniciados.

La impresión más destacada es que hay sólo un bando sobre el terreno, en este sector de la guerra. Por eso los avances se miden mejor por la resistencia del propio esfuerzo físico que por la resistencia opuesta por el enemigo. El camino hacia Cataluña está expedito para las divisiones de Yagüe.—(F. E. 7).

berada) y en... cuando se libere en... (zona por liberar)... Por sus circunstancias personales puede ser trasladado, sin grave perjuicio, a cualquier localidad.

Cuerpo a que pertenece.—Categoría administrativa (Jefe de Negociado, oficial, etc.).—Situación actual (en activo, excedente, cesante).—Entidad de que depende (Estado, Provincia, Municipio, Generalidad, Confederación Hidrográfica, etc.).—Cargo o destino que desempeñaba en 18-7-36.—Idem en la actualidad.—Títulos académicos o profesionales.—Sabe taquígrafía y mecanografía.—Preparación que posee para cometidos burocráticos distintos de su empleo.—Retribuciones oficiales anuales.—Haberes que percibía en 8-7-36.

Que percibe en la actualidad del Estado, de la Provincia, del Municipio, de otras entidades arancelarias. Hágase constar las ingresos o nominales: las que no sean fijas por su cuantía media.—Observaciones.—Declaro bajo juramento que los datos que anteceden son ciertos y que no he omitido ninguno que pueda alterar la veracidad de esta declaración.—Fecha y firma.

MODELO NUM. DOS.—Declaración que han de hacer los Jefes de Servicios Provinciales:

SERVICIO PROVINCIAL DE (1)—Hacienda, Sanidad, Educación Nacional, etc.—Localidad en que reside.—Número de funcionarios.—Técnicos, facultativos, auxiliares, subalternos, que debería tener conforme a la plantilla, que le sirve de hecho en la actualidad, que bastarían en la actualidad. (2)—Observaciones.—Declaro bajo juramento que los datos que anteceden son ciertos, quedando sujeto a la responsabilidad a que haya lugar, si se comprobare inexactitud.—Fecha y firma.

NOTA.—Se entenderá por Servicio Provincial toda dependencia que tenga un jefe que comunique directamente con un Departamento Ministerial.—En caso de duda deberá hacer declaración separada. (2)—Deberá tenerse presente la disminución de trabajo o, en su caso, el aumento que obedezca a las actuales circunstancias y prolongación de jornada burocrática ya establecida.

(Recibido por la Estación E. A. 8 A. S.)

CAMARADA si vistes la camisa azul con orgullo, por que significa sacrificio, España te exige le entregues todo el hierro, latón, plomo, aluminio, que poseas y te agradecerá más cuanto mayor sea el sacrificio que te represente su entrega.

Los grandes éxitos nacionales

Zaragoza, 25.—(Del correspondiente de Hivas, Andre Vincent).—Las tropas nacionales de vanguardia entraron en Bujaraloz a las cinco de la tarde. Media hora después una división entera ocupaba la ciudad.

Bujaraloz está sobre la carretera general de Zaragoza a Lérida y representa un avance de treinta y tantos kilómetros de profundidad realizado por las tropas que atravesaron el Ebro, formadas por varias divisiones al mando del general Yagüe. La conquista de esta ciudad sitúa a estas fuerzas a setenta y cinco kilómetros de Lérida y a unos cuarenta solamente de Fraga, disponiendo de la principal vía de acceso.

La resistencia que opusieron los rojos fue débil y corta, convertida muy pronto en una huida no disimulada. Los soldados de Franco les persiguieron, pero los pies de los rojos son más ágiles y por otra parte los infantes nacionales no podían separarse demasiado de su base acercándose la noche. Si esta

circunstancia favoreció a los otros la huida, no pudieron impedir sin embargo que se les causase una cantidad enorme de bajas, con la consiguiente repercusión en la moral del miliciano al que no le quedan dedos en las manos y en los pies para ir contando las derrotas. El mayor síntoma de desmayo de ese miliciano rojo lo señala la facilidad con que se pasa a las filas nacionales. En la jornada de ayer, en este sector, fueron numerosos los milicianos evadidos.—(F. E. 7).

EXTRANJERO

UNA FRASE DE CHAMBERLAIN: "INGLATERRA NO QUIERE QUEMARSE"

Roma, 26 (DNE).—El discurso de Chamberlain sigue mereciendo la primicia del interés político en el comentario de la prensa italiana. Se reconoce generalmente que sus palabras fueron valerosas y francas, siendo acogidas con especial satisfacción las que se refieren al progreso de las negociaciones anglo-italianas, que demuestran de una manera palpable que el ilustre estadista inglés está animado de los mejores propósitos con respecto a Italia.

En cuanto a la repercusión internacional del discurso, se cree que París y Moscú habrán sabido leer el discurso del presidente inglés, que encierra una total advertencia de que Inglaterra no habrá de acompañarles ante aventuras aventuradas. Chamberlain lo dijo en frase gráfica cuando se refirió a España: "Inglaterra no quiere quemarse".

La manifestación de Chamberlain fueron además una autorización a la política de la Sociedad de las Naciones cuando persigue la acción colectiva en defensa del Estado agredido, pues varias veces repitió en su discurso que Inglaterra entraría "únicamente en guerra para la defensa de su propio territorio". Si se deducen de estas palabras las consecuencias exactas, las garantías de la Liga de las Naciones son letra muerta y la política europea se orienta definitivamente, como antes de la guerra, a base de alianzas.—F. E. 7.

EL GOBIERNO BLUM NO ESTA DISPUESTO A DIMITIR

París, 25.—Por la tarde solicitó el gobierno en la sesión de la noche, que representa el verdadero hito que eleva los antojos del Banco de Francia al Tesoro. La Comisión de Hacienda recomendó la aceptación del nuevo texto, rechazado por el Senado.

León Blum expuso las razones que le indujeron a llevar el proyecto a la Alta Cámara, y agregó que el gobierno no admite porque considera que es el legítimo gobierno de Francia. Tampoco puede permitir que se trate de formar contra él una concentración nacional. La semana próxima presentará un plan de amplias medidas adecuadas a las circunstancias actuales.

Las manifestaciones de Chamberlain fueron además una autorización a la política de la Sociedad de las Naciones cuando persigue la acción colectiva en defensa del Estado agredido, pues varias veces repitió en su discurso que Inglaterra entraría "únicamente en guerra para la defensa de su propio territorio". Si se deducen de estas palabras las consecuencias exactas, las garantías de la Liga de las Naciones son letra muerta y la política europea se orienta definitivamente, como antes de la guerra, a base de alianzas.—F. E. 7.

En cuanto a la cuestión española, "que representa el verdadero escollo en la pretendida inteligencia", dice "Excelsior", por boca de su corresponsal, que a su vez habla un lenguaje autorizado y oficioso, que el gobierno inglés ha obtenido promesas tan impresionantes de Italia, que le permiten abandonarse a un completo optimismo.

De confirmarse todos los extremos de esta interesante información, el problema de la retirada de los voluntarios de los dos campos españoles está en un momento muy propicio para ser rápidamente resuelto.

La Cámara aprobó la ley de Hacienda, con el texto reformado por el Senado, por 338 votos contra 235.

Situación Militar

Pontevedra, 26.—Estamos ante uno de los partes oficiales más positivos de la campaña. Nosotros no dudamos en clasificarlo de superior, y por lo tanto, podemos afirmar que es el mejor de todos los que han salido del Cuartel General; es el mejor, en cuanto a su contenido y la amplia relación de triunfo y es el mejor asimismo porque al estudiar en los planos los movimientos iniciados y las amenazas que se dibujan, se advierte perfectamente que no se trata de una determinada plaza o de un objetivo, pues se trata sencillamente de una avalancha lanzada en todas direcciones a objetivos múltiples de plazas importantes que se tambalean, provincias enteras que se liberan totalmente y regiones que sienten sobre sí la invasión de su territorio por todas partes.

Llevamos varios días resaltando la enorme y trascendental importancia del paso del Ebro, auxiliares y general manobra concebida por nuestro Caudillo y puesta en práctica con gran perfección por nuestras tropas. Hemos resaltado que la operación accionada en un frente de un largo de 200 kilómetros y también registradas que la ofensiva de Caspe continuaba con toda su fuerza, a la vez que avanzaba la de Huesca y la del río Ebro.

La guerra va de veras, repetimos, y aquí tenemos el parte oficial de ayer que absorbe todos los superlativos. La ciudad de Huesca ha quedado totalmente liberada; nada menos que se recogen en el parte 18 pueblos liberados, en una extensión de 15 kilómetros a la redonda por la parte más cerca. Por el sector Sur se alcanzaron las estribaciones de Alcañiz y rebasa la sierra que queda atrás, como quedaron en otro tiempo los Picos de Europa en Asturias. Por la orilla derecha del Ebro se hacen dos recorridos, arrollando todas las resistencias opuestas por el enemigo: uno hacia el Oeste, estableciendo contacto con las fuerzas de Zaragoza y dejando a la capital ya muy lejos del frente, y el otro trascendental avance se hizo por la carretera de Francia hasta la conquista de Bujaraloz, importantísimo nudo de comunicaciones, conquista de primera categoría que merece todos los honores de las grandes letras magnusculas.

En la extensa zona del Sur del Ebro el enemigo, que por unos momentos tuvo la osadía de contraatacar, fué puesto prontamente en desbandada y tuvo que abandonar en completo desorden, la totalidad de las posiciones. Nuestras tropas aprovecharon el desmoronamiento

Banco Exterior de España

(ENTIDAD OFICIAL DE CREDITO)

La Dirección de este Banco se complace en informar al Comercio y público en general, que habiéndose llegado a un acuerdo con el Bank of British West Africa Ltd., próximamente inaugurará una Agencia en esta plaza y otra en la de Las Palmas, estableciéndose en esta capital en los mismos locales que ocupaba anteriormente el citado Banco británico, calle de Valentín Sanz, números 7 y 9.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de marzo de 1938.—(Segundo Año Triunfal).

Viaje de Mr. Churchill a París

París, 25.—A última hora de la tarde llegó en avión el político inglés Winston Churchill. Lo esperaba un miembro de la Embajada, alojándose en un gran hotel.

El discurso de Churchill el jueves en la Cámara, encontró gran aprobación en París, creyéndose en los círculos políticos que intentará buscar en Francia apoyo para el triunfo de sus ideas.

En los círculos nacionales franceses desagradañan estas negociaciones, especialmente después de las celebradas por Lloyd George, considerándolas como una conjuración contra el gobierno inglés y contra la paz europea.

Churchill permanecerá en París cuatro o cinco días.

VITABANA ESPECIALMENTE APROPIADO PARA RAQUITICOS Y LINFAITICOS

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA (Mineral natural)

Candelaria, número 19 Teléfono, 1145

Sobres de pliego y de medio pliego

Adquíeralos en GACETA DE TENERIFE. - Imprenta Católica Plaza de la Constitución, 10.—(Junto al Gobierno Civil)